Sylloge Epigraphica Barcinonensis (*SEBarc*)
IX, 2011, pp. 193-205
ISSN 2013-4118
data de recepció 14.01.2011
data d'acceptació 10.02.2011

Las ánforas de Pompeyo Magno

Luis Amela Valverde*

Resumen: *Dos sellos de ánforas tardorrepublicanas se han relacionado con Pompeyo Magno, el conocido general y político. Estudio de estos sellos, de su procedencia y de su conexión con las posesiones de Pompeyo Magno en Italia. Relación entre política y comercio.*

Abstract: *Two stamps of late republican amphorae have been associated with Pompey the Great, the general and political acquaintance. Study of these stamps, of their origin and of their connection with the possessions of Pompey the Great in Italy. Relationship between politics and trade.*

Palabras clave: *Sellos de ánforas, Lamboglia 2, Pompeyo Magno, Demetrio de Gadara, Piceno.*
Key words: *Amphorae stamps, Lamboglia 2, Pompey the Great, Demetrius of Gadara, Picenum.*

Dentro de nuestros trabajos acerca de la figura de Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.), entre los cuales he dedicado particular atención a los datos epigráficos[1], nos ha llamado la atención una noticia de Desy. Este investigador[2] menciona la

* Universitat de Barcelona, Grupo CEIPAC.

1. *Vid*: L. Amela Valverde, «Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno», en *Faventia* 23/1, 2001, pp. 87-102; L. Amela Valverde, «Dedicatoria a Pompeyo procedente de Side (*AE* 1966 462 = IK 43 54 = I. Side 101)», en *SEBarc* 5, 2004, pp. 11-24; L. Amela Valverde, «*Terra marique*. Un dato pasado por alto en relación con Pompeyo Magno (Dio Cass. 42, 5, 2)», en *Helmantica* 167, 2004, pp. 225-230; L. Amela Valverde, «Pompeyo y los honores cultuales. Algunos casos», en *Actas del XXVII Congreso Internacional Girea-Arys IX. Historia Antigua. Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo,* Valladolid 2004, pp. 407-415; L. Amela Valverde, «La 'nueva' inscripción de Pompeyo Magno en Claros», en *XII Congressvs Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae. Provinciae imperii romani inscriptionibus descriptiae,* Barcelona 2007, pp. 41-48; L. Amela Valverde, «Una inscripción de Ilium dedicada a Pompeyo. Una nota», en *Arys* 7 (2006-2008), pp. 115-128; L. Amela Valverde, «Mileto, Esquines y Pompeyo Magno», en *Helmántica* 181 (2008), pp. 7-14

2. Ph. Desy, *Les timbres amphoriques de l'Apulie républicaine. Documents pour une histoire économique et sociale,* Oxford 1989, p. 47, nº 231.

Fig. 1. Foto del sello del ánfora de Torre Valdaliga (de Gianfrotta)

existencia del sello CNPMG[3] sobre una ánfora tipo Lamboglia 2, hallada en Torre Valdaliga, Civitavecchia (prov. Roma), conservada en una colección particular, que se consideraba producida durante la época republicana en Apulia. Su foto fue publicada por Gianfrotta[4] (fig. 1).

En una primera impresión, el epígrafe hace pensar de inmediato en la figura de Pompeyo Magno[5]. Manacorda, que trató esta cuestión, considera que ni este caso (ni en el del sello anfórico atribuido a L. Licinio Craso [*cos.* I 70 a.C.]) existe seguridad para dicho aserto. La lectura sería un tanto azarosa, puesto que el sello (CNPMG) muestra un nexo entre el *praenomen* y el *nomen*, lo que es muy forzado, y a tal fin suprime las vocales y utiliza sólo una vez las letras P y M como abreviatura

3. Medidas 7,5 × 2,2 cm. M.T. Cipriano, «La raccolta dei bolli sulle anfore italiche trovate in Italia», en *Epigrafia della produzione e della distribuzione. Actes de la VIIe rencontro franco-italienne sur l'épigraphie du monde romain,* Rome 1994, pp. 205-218, en concreto p. 212 da CNPG, mientras que D. Manacorda, «Le anfore dell'Italia repubblicana: aspetti economici e sociali», en *Amphores romaines et histoire économique: dix ans de recherches*, Rome 1989, pp. 443-467, en concreto p. 451 n. 34 lo lee correctamente.

4. P.A. Gianfrotta, «Archeologia sott'acqua: rinvenimenti sottomarini in Etruria meridionale», en *Boll. d'Arte* 10, 1981, pp. 68-92, en concreto p. 86.

5. Gianfrotta, «Archeologia sott'acqua…», *cit*., p. 81. J.H. Van der Werff, «The Amphora Wall in the House of the Porch, Ostia», en *BABesch* 61, 1986, pp. 96-137, en concreto p. 130, nº 32. Desy, *Les timbres amphoriques…*, *cit*., p. 47, nº 231. Asimismo, Desy, *Les timbres amphoriques…*, *cit*., p. 152 nº 1180 se hace eco de la noticia de C. Santoro, «*Brundisium*. Contributo all'antroponomastica greca e latina da documenti inediti della *Regio II Apulia e Calabra: instrumentum domesticum (Amphorae Calabrae)*», en *Ann. Fac. Magist. Bari* 10, 1971, pp. 378-454, en concreto p. 454 n. 177, e indica la existencia de otra ánfora de la misma zona de producción con el sello POMPEI, ésta procedente de Porto Cesare (en la zona salentina, antigua *Calabria*). El gentilicio *Pompeius* es para D.A. Musca, *Apuliae et Calabriae Latinarum inscriptionum lexicon*, Bari 1966, p. 179, muy frecuente en Apulia.

tanto de las consonantes del *nomen* como de la primera consonante del *cognomen:* CN.PoMPeiMaGni, es decir, que habría que doblar tanto la P como la M que figuran en el sello. Por contra, este mismo investigador recuerda que es bien conocido la existencia de las propiedades de Pompeyo Magno en la región del Piceno, área a la cual puede pertenecer al referido envase[6].

Toda la discusión anterior carece de sentido, pues C. Panella nos ha informado[7] que se ha localizado en Suvaki, en la isla de Pantelaria, lugar de paso entre África y Sicilia, una ánfora que presenta un sello rectangular fragmentario [---].NP.MAG, del que más abajo discutimos su correcta lectura (fig. 2). Este letrero ha sido puesto en relación por Baldassari y Fontana con el localizado en Civitavecchia. Estos mismos investigadores consideran que tal descubrimiento fortalece la identificación del personaje mencionado con Pompeyo Magno, al presentar bien legible el trazo horizontal de la A ligado con la M, que no figuraba en el envase descubierto en el Lacio[8].

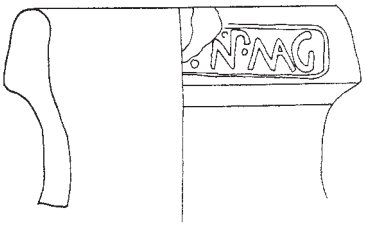

Fig. 2. Dibujo del sello del ánfora de Pantelaria (de Baldassari y Fontana)

No se publica fotografía del ánfora de Pantelaria, sino un dibujo, que se reproduce en este trabajo. Habría que preguntarse si en realidad el primer punto definido no sería el final del trazado de la letra C del *praenomen* de Pompeyo Magno, *Cnaeus,* con lo que en este ejemplar el *praenomen* y el *nomen* irían unidos, como sugiere el conjunto NP[9].

A nuestro juicio puede aceptarse que, a pesar de las diferencias, se trate de un mismo sello que se ha reproducido de manera distinta, y en el que podría reconocerse al conocido político Pompeyo Magno. La aparición de conocidos miembros de la política romana en los documentos anfóricos puede apoyar esta teoría.

6. Manacorda, «Le anfore dell'Italia repubblicana…», *cit.*, pp. 451-452 n. 34.

7. A través de e-mail, a quien agradecemos las preciosas observaciones que nos ha realizado sobre el particular.

8. R. Baldasari, S. Fontana, «Anfore a Pantelleria: appunti per una storia economica dell'isola nell'antichità», en *L'Africa romana. Atti del XIV convengo di studio. Lo spazio marittimo del Mediterraneo occidentale: geografia storica ed economica, II,* Sassari 2002, pp. 953-989, en concreto pp. 976 y 978.

9. Una posible dificultad es la representación en el dibujo de un punto encima del conjunto NP, que podría indicar que estaríamos frente a un *nomen* que comenzaría en NIP. La publicación de una fotografía del rótulo podría sacarnos de dudas.

De esta manera, conocemos a *L. Tarius Rufus* (*cos. suff.* 16 a.C.) y, de una forma hipotética, a *M. Licinius Crassus* (*cos.* I 70 a.C.), el famoso triunviro, asociado a uno de sus esclavos (SOCRAT. CRAS., sello localizado en ánforas de Reggio Emilia y Tarento). Este último, junto con Pompeyo Magno, de ser cierta la identificación, involucraría a dos de los máximos protagonistas de la historia de la República tardía[10].

A partir de finales del s. II a.C. y durante el transcurso del s. I a.C. no faltan las ánforas que presentan (aislados) los nombres de personas de condición libre así como de nivel social elevado. Entre ellos se mencionan (o así se estima) a: *L. Cornelius L. f. Cinna* (CINA) (*cos.* 127 a.C.) y los conocidos *Sesti* (con *P. Sestius* [*pr.* 54 o 50 a.C.]) (SEST)[11] sobre Dressel 1A; *L. Cornelius P. f. Lentulus* (L. LENTV. P.F.) (*cos.* 49 a.C.) sobre Dressel 1B; *P. Cornelius Sulla* (*cos. desig,* 65 a.C.) (P.SVLLA) y *Postumius Curtius* (POST. CVRT.), es decir, de *C. Rabirius Postumus*, sobre Dressel 2/4; y *M. Tuccius Galeo* (M. TVCCI L. F. TRO. GALENS)[12] sobre Brindisiana[13].

El caso de Cornelio Léntulo es destacado pues era propietario de naves que operaban a lo largo de la ruta comercial entre Italia y Grecia (cf. Cic. *Att.* 1, 8, 2; 1, 9, 2: cartas del año 67 a.C.)[14], lo que transgredía las disposiciones del *plebiscitum Claudianum* (218 a.C.)[15]. Esta disposición, en vigor hasta la época de la dinastía Severa[16], prohibía a los senadores y a sus hijos de poseer navíos de un tonelaje superior a trescientas ánforas (Liv. 21, 63, 3-4). Pero no parece que impidiera que éstos participasen en el comercio marítimo y se enriquecieran (Plaut. *Mercator* 73-78), e incluso el conocido C. Verres (*pr.* 74 a.C.) construyó barcos que superaban esta cifra (Cic. *Verr.* 2, 5, 45)[17].

10. Cipriano, «La raccolta dei bolli…», *cit*., p. 212.

11. *Vid*. E.L. Will, «Les amphores de Sestius», en *RAE* 7, 1956, pp. 224-244; E.L. Will, «The Sestius Amphoras: A Reappraisal», en *Journal of Field Archaeology* 6, 1979, pp. 339-350. Y. Roman, I. Rancoule, «Les amphores de *SEXTIVS* de la Lagaste (Aude) et de sa région», en *RAN* 10, 1977, pp. 247-261. D. Manacorda, «The *Ager Cosanus* and the production of the Amphorae of Sestius: New Evidence and a Reassessment», en *JRS* 68, 1978, pp. 122-131. F. Berthault, «Une amphore de Sestius trouvée sur le site de Boutoula à Egnesse», en *Revue Archéologique de Bordeaux* 81, 1990, pp. 35-37.

12. *Vid*. A. García y Bellido, «Marca de M. Tuccius Galeo hallada en Cádiz», en *RSL* 35, 1969, pp. 143-144. Ph. Desy, «Les amphores de M. Tuccius Galeo et la Correspondance de Cicéron», en *Latomus* 46, 1987, pp. 191-195.

13. Manacorda, «Le anfore dell'Italia repubblicana…», *cit*., pp. 447 y 451.

14. *Vid*. F. Coarelli, «Il commercio delle opere d'arte in età tardo-repubblicana», en *DArch* 1, 1, 1983, pp. 45-53. Pero hay que tener en cuenta que Cicerón únicamente menciona en su correspondencia a un Léntulo, por lo que no hay absoluta seguridad de que puedan tratarse del mismo personaje. D.R. Shackleton Bailey, Cicero's *Letter to Atticus. Volume I. 68-59 B.C.* 1-45 *(Books I and II)*, Cambridge 1965, p. 284, considera que no se trata de un oscuro *navicularius*, sino de un Cornelio patricio, quizás P. Cornelio Léntulo Espínter (*cos.* 57 a.C.), amigo de Cicerón. Por el contrario, L.-A. Constans, *Cicéron. Correspondance. Tome I. Exte établi et traduit par…*, Paris 1969, no identifica a Léntulo con ningún individuo. Shackleton Bailey señala que es posible que Léntulo Espínter estuviera volviendo a Italia después de un mando provincial, con lo que de este modo no inflingiría el *plebiscitum Claudianum*.

15. Gianfrotta, «Archeologia sott'acqua…», *cit*., p. 77.

16. Shackleton Bailey, Cicero's *Letter to Atticus…*, *cit*., p. 284 señala que C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.) volvió a promulgar esta medida en el año 59 a.C. (Dig. 50, 5, 3).

17. A. Pelletier, «A propos de La *Lex Claudia* de 218 av. J.C.», en *RSL* 35, 1969, pp. 7-14, en concreto p. 8.

De una etapa posterior, sobre ánforas Dressel 6A[18], aparecen: el citado *L. Tarius Rufus* (*cos. suff.* 16 a.C.), y *M. Herennius Picens* (*cos.* 34 a.C.) o su hijo (*cos.* 1 d.C.)[19]. Sobre Dressel 6B[20]: *Ap. Claudius Pulcher* (*cos.* 38 a.C.) —o su hermano—, *M. Titius* (*cos. suff.* 31 a.C.), homenajeado como *patronus* de los *cives Romani qui Mytilenais negotiantur* (*CIL* III, 455 y 7160 = *ILLRP* 433 = *ILS* 891), *T. Statilius Sisenna Taurus* (*cos.* 16 d.C.), y *C. Laecanius Bassus* (*cos. suff.* 40 d.C.). Ya, como curiosidad, *Cn. Cornelius Lentulus Augur* (*cos.* 14 a.C.) en Pascual 1[21].

De esta forma, este tipo de envases muestra un interesante elenco onomástico[22]. En concreto, sobre las ánforas Lamboglia 2, Cipriano indica que éstas ofrecen un cuadro menos articulado y complejo en cuanto al análisis de nombres de los individuos de las diferentes categorías sociales que en las ánforas de Brindisi (o Brindisianas)[23].

Un tema importante a considerar es el tipo de ánfora en la que se aplicaba el sello que hemos atribuido a Pompeyo Magno[24]. Gianfrotta consideró que el envase localizado en Civitavecchia era, como ya se ha indicado, una Lamboglia 2[25], y así ha pasado en toda la literatura científica. Pero Baldassari y Fontana consideran que el ejemplar de Pantelaria es una Dressel 1A, debido al tipo de pasta, característica de las producciones vesubianas, es decir, de Campania[26].

18. M.B. Carre, «Les amphores de la Cisalpine et de l'Adriatique au début de l'Empire», en *MEFRA* 97, 1985, pp. 207-245, en concreto p. 211. A. Tchernia, *Le vin de l'Italie romaine. Essai d'histoire económique d'après les amphores*, Rome 1986, pp. 191-192. C. Zaccaria, «Per una prosopografia dei personaggi menzionati sui bolli delle anfore romane dell'Italia nordorientale», en *Amphores romaines et histoire économique: dix ans de recherches*, Rome 1989, pp. 469-488, en concreto p. 481. Ch. Delplace, «Les élites municipales et leur rôle dans le développement politique et économique de la région V Auguste», en *Les élites municipales de l'Italie péninsulaire des Gracques à Néron*, Naples 1996, pp. 71-79, en concreto p. 77. M. Pasquinucci, S. Menichelli, «Anfore picene e paesaggio agrario: alcune considerazioni a proposito dell'ager *Firmanus*», en *Vivre, produire et échanges: reflets méditerranéens, Mélanges offerts à Bernard Liou,* Montagnac 2002, pp. 457-463, en concreto p. 459.

19. *Vid.* M. Buora, «Presenze di anfore tipo Dressel 6A con il marchio 'M. HER PICEN'», en *QFA* 5, 1995, pp. 183-189.

20. Carre, «Les amphores de la Cisalpine…», *cit.*, p. 220. Zaccaria, «Per una prosopografia dei personaggi…», *cit.*, p. 481.

21. J. Tremoleda Trilla, A. Cobos Fajardo, «El cónsul Cn. Léntulo Augur y las inversiones de la aristocracia romana», en *Athenaeum* 91, 2003, pp. 29-52, en concreto p. 29.

22. En este sentido, la opinión de Y. Burnard, *Domitii Aqvenses. Une famille de chevaliers romains de la région d'Aix-en-Provence. Mausolée et domaine*, Paris 1975, p. 211, de no incluir en su estudio sobre los *Domitii* los casos documentados por los *instrumenta*, debido a que muchas veces son exteriores a la prosopografía provincial, la consideramos errónea. Como puede observarse en la labor diaria del Grupo CEIPAC (*http://ceipac.gh.ub.es/*), los datos aportados a través de la información obtenida a través de los *instrumenta* no sólo son útiles sino necesarios en multitud de campos de la moderna investigación. Por ejemplo, *vid.* D. Nonnis, «Le implicazioni socio-politiche della produzione e della distribuzione nell'Italia repubblicana: per un repertorio prosopografico», en *Mercanti e politica nel mondo antico,* Roma 2000, pp. 245-274.

23. Cipriano, «La raccolta dei bolli…», *cit.*, p. 212.

24. Baldasari, Fontana, «Anfore a Pantelleria…», *cit.*, p. 976, plantean la posibilidad que los sellos de ambas ánforas fuesen efectuados con el mismo punzón.

25. Gianfrotta, «Archeologia sott'acqua…», *cit.*, p. 81.

26. Baldasari, Fontana, «Anfore a Pantelleria…», *cit.*, p. 976, que no dicen que Gianfrotta se equivoca a la hora de identificar el tipo de ánfora, pero la idea es bien patente.

Por su parte, Panella[27] considera que ambos sellos se efectuaron sobre sendos envases tipo Lamboglia 2, puesto que existen ejemplares de esta tipología producidos en Campania. Como ejemplo, menciona el estudio de Hesnard sobre las ánforas Lamboglia 2 de *M. Lollius Q. f.,* personaje identificado con el *eques romanus Q. Lollius* (Cic. *Verr.* III, 61-63)[28]; estos envases son de origen tirrénico, posiblemente de Campania[29]. Al parecer tiene una misma procedencia las ánforas Brindisianas de Tucio Galeón[30].

De esta forma, se plantea la dificultad de poder establecer el origen de este tipo de envases a partir de su tipología, pues no podría establecerse con claridad a partir de este hecho un área determinada de producción[31]. Aunque, lo más probable es que, en el caso concreto de Pompeyo Magno, estemos delante de una excepción. Una clara advertencia sobre los riesgos de la excesiva generalización.

A partir de la mitad del s. II a.C. se observa un incremento de la producción cerámica itálica en relación con el transporte marítimo, momento en que se desarrolla las producciones adriáticas de envases que denominamos Lamboglia 2[32]; es el momento del gran comercio transmarino itálico (140-25 a.C.)[33]. De hecho, si las ánforas Dressel 1 (producida en la costa tirrénica de la Italia central y meridional) es el símbolo del dominio del vino itálico en Occidente, las Lamboglia 2 lo es para Oriente[34].

En un principio, se consideró que las ánforas Lamboglia 2 serían producidas en la costa adriática de Italia, en concreto, en la región de la Apulia-Calabria[35]. Pero estudios posteriores consideran que este tipo de envases fueron producidos a lo largo de la costa adriática italiana, desde la Apulia septentrional hasta Rimini o incluso hasta *Ravenna*[36]. De esta forma, los primeros talleres de esta producción se localizan en el

27. Opinión efectuada vía e-mail.

28. Nonnis, «Le implicazioni socio-politiche…», *cit*., p. 269 n. 83, más que identificarlo individualmente, lo pone en relación con sus homónimos del orden senatorial y ecuestre de finales del s. II y primera mitad del s. I a.C.

29. A. Hesnard, «*M. Lollius Q. f.* et les amphores Lamb. 2 pompéiennes», en V. Blanc-Bijou *et alii*, *Recueil des timbres sur amphores romaines II (1989-1990 et compléments 1987-1988),* Aix-en-Provence 1998, pp. 307-310, en concreto, p. 310. Nonnis, «Le implicazioni socio-politiche…», *cit*., p. 269 n. 83.

30. Desy, «Les amphores de M. Tuccius Galeo…», *cit*., p. 195; Desy, *Les timbres amphoriques…*, *cit*., p. 185.

31. M.H. Callender, *Roman Amphorae with Index of Stamps,* London 1965, p. 5, ya era excepcionalmente escéptico en cuanto a la posibilidad de poder establecer con claridad clasificaciones tipológicas de ánforas.

32. Manacorda, «Le anfore dell'Italia repubblicana…», *cit*., p. 446.

33. Tchernia, *Le vin de l'Italie romaine…*, *cit*., p. 302. A. Carandini, «L'economia italica fra tarda repubblica e medio impero considerata dal punto di vista di una merce: il vino. Ricordando i tempi dello scavo ostiense, che sembrano così lontani», en *Amphores romaines et histoire économique: dix ans de recherches*, Rome 1989, pp. 505-521, en concreto p. 511.

34. Tchernia, *Le vin de l'Italie romaine…*, *cit*., p. 54. Carandini, «L'economia italica…», *cit*., p. 507.

35. Tchernia, *Le vin de l'Italie romaine…*, *cit*., p.. 54. Desy, *Les timbres amphoriques…*, *cit*., p. 10.

36. Werff, «The Amphora Wall…», *cit*., p. 105. L. Benquet, F. Olmer, «Les amphores», en *La*

sur del *Picenum* y en la *Venetia* oriental: Locavaz (cerca de *Aquileia*), Cesenatico? (desembocadura del Po), Potenza Picena, Fermo? y Cologna Maritima[37].

Más aún, Nonnis considera que las Lamboglia 2 se habría producido preferentemente en el interior de la Emilia y la Cisalpina con el centro de gravedad sobre el curso del río Po[38], principal vía fluvial de comunicación de la Italia continental, así como se atestigua la producción de imitaciones de Lamboglia 2 en la vertiente tirrénica[39]. Ciertamente, las Lamboglia 2 fueron sustituidas por las Dressel 6A, muy parecidas tipológicamente, y que se producían en la llanura lombarda[40], a partir de la mitad del s. I a.C. aproximadamente[41].

Los envases Dressel 6A se fabricaron en el área del Piceno y en la de *Aquileia*, entorno a los decenios centrales del s. I a.C.[42], aunque la primera tiene una posición preeminente[43]. Zaccaria indica el hecho más que interesante de que el inicio de estas producciones se encuentran en sintonía con el momento de organización municipal del centro del Piceno (piensa este investigador en la presencia de Cn. Pompeyo Estrabón [*cos.* 89 a.C.], su hijo Pompeyo Magno, y T. [Atio] Labieno [*pr.* 50s a.C.]) y de la Transpadana (cuya romanización es sancionada por la *lex de civitate* del año 49 a.C.)[44] Más tarde volveremos a tratar sobre este punto.

En cuanto a la datación de las ánforas Lamboglia 2, responde esencialmente a la cronología de los pecios donde se han encontrado, y puede decirse que su producción se concentró en la primera mitad del s. I a.C., que los yacimientos ubicados en tierra firme confirman[45]. La evidencia más antigua se remonta a las capas de destrucción del último cuarto del s. II a.C. de la ciudad de Atenas[46].

La difusión de las Lamboglia 2 alcanzó principalmente las dos costas del mar Adriático, el valle del Po, y la cuenca oriental del mar Mediterráneo, con una par-

---

Loba (Fuenteobejuna, province de Cordoue, Espagne). La mine et le village minier antiques, Bordeaux 2002, pp. 295-331, en concreto p. 313.

37. M.T. Cipriano, M.-B. Carre, «Production et typologie des amphores sur la côte adriatique de l'Italie», en *Amphores romaines et histoire économique: dix ans de recherches*, Rome 1989, pp. 67-104, en concreto pp. 81-82. Cipriano, «La raccolta dei bolli…», *cit.*, pp. 208-209 (aunque en p. 215 considera que su producción en el Piceno es hipotética). Por el contrario, Delplace, «Les élites municipales…», *cit.*, p. 76 señala un centro de producción de Lamboglia 2 cerca de Torre di Palma, en la costa, al sudeste de Fermo.

38. *Vid.* B. Bruno, *Aspetti di storia economica della Cisalpina romana. Le anfore Lamboglia 2 rinvenute in Lombardia*, Roma 1995.

39. D. Nonnis, «Appunti sulle anfore adriatiche d'età repubblicana: aree di produzione e di commercializzazione», en *Strutture portuali e rotte marittime nell'Adriatico di età romana*, Trieste 2001, pp. 467-500, en concreto p. 480.

40. Werff, «The Amphora Wall…», *cit.*, p. 105.

41. Werff, «The Amphora Wall…», *cit.*, p. 105. Nonnis, «Appunti sulle anfore adriatiche…», p. 488.

42. Zaccaria, «Per una prosopografia dei personaggi…», *cit.*, p. 482.

43. Zaccaria, «Per una prosopografia dei personaggi…», *cit.*, p. 483.

44. Zaccaria, «Per una prosopografia dei personaggi…», *cit.*, p. 483.

45. Desy, *Les timbres amphoriques…*, *cit.*, p. 11. Carandini, «L'economia italica…», *cit.*, p. 513 considera que tanto la Lamboglia 2 como la Dressel 1 desaparece entorno al año 10 a.C.

46. Cipriano, Carre, «Production et typologie des amphores…», *cit.*, p. 82.

ticular concentración en Atenas, Delos y Alejandría. La circulación de estas ánforas (y de las Brindisianas, que contenían aceite) en la cuenca del mar Egeo parece responder a la exigencia de consumo de los numerosos *negotiatores* y *mercatores* itálicos activos en este ámbito geográfico desde los decenios finales del s. II a.C. y, a la vez, elemento de intercambio con otra categoría de mercancías, entre las cuales se encontraría probablemente la mano de obra servil[47].

Para Tchernia, la campaña de Pompeyo Magno contra los piratas (67 a.C.) acabó con esta situación, al obligar a los Ῥωμανοί, privados de su mayor fuente de riqueza (la mano de obra esclava), a cambiar su actividad, y pasaron a convertirse ellos mismos en viticultores en *Cos* o en *Chios*. La desaparición de éstos en tanto que consumidores y agentes comerciales supuso asimismo el ocaso del comercio del vino itálico, y de sus contenedores, esto es, de las Lamboglia 2[48].

Por otro lado, tradicionalmente se ha dicho que la presencia de ánforas Lamboglia 2 en varias naves de la cuenca mediterránea occidental no debía ser sobre interpretada. En la mayoría de los casos se tratan de unos pocos ejemplares, para uso de la propia tripulación o como complemento de la carga principal del navío, lo que explicaría su rareza en los yacimientos terrestres de la Galia y en una menor medida en Hispania[49].

Ciertamente, las Lamboglia 2 se encuentran desde la costa de la provincia de Asia hasta Hispania, e incluso se ha documentado un caso en el Atlántico, pero la cantidad de ánforas descubiertas en Occidente parece claramente inferior a las encontradas en los lugares del mar Egeo[50]. De esta forma, se había interpretado que la aparición de las Lamboglia 2 en Occidente fuese un intento de buscar, en competencia con las Dressel 1, un mercado de reemplazo al perdido en Oriente. La falta de cronologías seguras no permitía hasta el momento efectuar aseveración alguna, pero se trataría en cualquier caso de un intento efímero[51].

Pero los recientes hallazgos, en especial en el poblado minero de La Loba (Fuenteovejuna, prov. Córdoba), abandonado a finales del primer decenio del s. I a.C., y en el yacimiento de El Molinete (Cartagena, prov. Murcia), muestran que las ánforas Lamboglia 2 estaban presentes en la Hispania meridional ya en la primera mitad del s. I a.C.[52] Los datos hasta aquí expuestos muestran la dificultad existente a la hora de precisar de una manera teórica el origen y difusión de los tipos anfóricos, sometidos a los vaivenes de los descubrimientos arqueológicos.

47. Nonnis, «Appunti sulle anfore adriatiche…», *cit*., pp. 486 y 489-490.

48. Tchernia, *Le vin de l'Italie romaine…*, *cit*., p. 166.

49. Cipriano, Carre, «Production et typologie des amphores…», *cit*., p. 85. Desy, *Les timbres amphoriques…*, *cit*., pp. 188-191. Nonnis, «Appunti sulle anfore adriatiche…», *cit*., pp. 484 y 486.

50. Tchernia, *Le vin de l'Italie romaine…*, *cit*., pp. 68-69 y 148.

51. Tchernia, *Le vin de l'Italie romaine…*, *cit*., p. 166.

52. Benquet, Olmer, «Les amphores», *cit*., p. 313. Incluso tan numerosas como las ánforas Dressel 1, que dominaba los marcados mediterráneos occidentales. Esto hace preguntarse a estos investigadores las causas de ello: diferencias de gusto en los consumidores, procedencia de los colonos itálicos presentes en La Loba, efecto de las relaciones económicas entre diversas zonas de Hispania e Italia. Ambos consideran que es difícil pronunciarse.

En lo que a nuestro tema nos atañe, lo interesante es constatar que los sellos identificados como propios de Pompeyo Magno estaban sobre ánforas tipo Lamboglia 2, consideradas como procedentes de la Italia adriática. Este hecho nos lleva a pensar inmediatamente en la región del Piceno, íntimamente unida a la figura de Pompeyo Magno[53].

El Piceno producía vino, del que por ejemplo el general cartaginés Aníbal ya se aprovechó en el año 217 a.C. en gran abundancia (Pol. 3, 88, 1), lo que indica que no se trataba de una importación, sino de un producto de la misma región. M. Porcio Catón (*cos.* 195 a.C.), en sus *Origenes*, ya hablaba favorablemente de la producción de uva en el *Picenum* y el *ager Gallicus* así como de la región de Faenza en la *Aemilia* (*ap.* Varro *RR* 1, 2, 7)[54].

Por supuesto, Pompeyo Magno tenía propiedades en el Piceno, heredados de su padre, Pompeyo Estrabón (Plut. *Pomp.* 6, 1. Vell. Pat. 2, 29, 1). Las posesiones de este importante personaje de la República Tardía se encontraban distribuidas en varias regiones: *Picenum, Etruria, Latium, Campania* y *Calabria*. Plinio, a la hora de comentar las compras de terrenos, dice que Pompeyo Magno nunca adquiría tierras vecinas a sus propiedades (Plin. *NH* 18, 35)[55], con lo que de esta forma no podía formar grandes fincas. De lo anterior puede deducirse que la amplia distribución de posesiones terrenas de Pompeyo Magno no se debía al resultado accidental producido a través de herencias recibidas sino a una deliberada planificación. Posiblemente, el objeto de esta política era la supervisión eficiente y operativamente rentable de sus propiedades mediante la limitación del tamaño de éstas, así como tratar de distribuir el riesgo de pérdida de la cosecha entre diversos territorios[56].

En buena lógica, si el Piceno producía vino y Pompeyo Magno tenía numerosas posesiones allí (o eso es de suponer), este último pudo haber dedicado parte de sus tierras a la viticultura. Ya Werff pensó en el posible papel que pudo jugar su padre, Pompeyo Estrabón, en esta cuestión, al que considera que éste muy bien pudo estar involucrado en la producción de ánforas Lamboglia 2[57].

Precisamente, con la fabricación de este tipo de envases en los primeros decenios del s. I a.C. se ha relacionado el inicio de la comercialización del vino piceno, expre-

53. Pero ha de tenerse en cuenta que los *Pompeii* no eran originarios de esta región, sino que su importancia radica precisamente del resultado de la Guerra de los Aliados, zona en la que operó militarmente Pompeyo Estrabón. *Vid.* L. Amela Valverde, *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania,* Barcelona 2003, pp. 31 y 50.

54. Tchernia, *Le vin de l'Italie romaine…*, *cit.*, pp. 57 y 110-111.

55. *Modum agri in primis servandum antiqui putavere, quipped ita censebant, satius esse minus serere et melius arare, qua in sentential et Bergilium fuisse video. Verumque confitentibus latifundia perdidere Italiam, iam vero et provincias —sex domini semissem Africae possidebant, cum interfecit eos Nero princeps— non fraudando magnitudine hac quoque sua Cn. Pompeio qui numquam agrum mercatus est conterminum. Agro empto domum vendendam inclementer atque non ex utilitate publici status Mago censuit hoc exordio praecepta pandere ingressus, ut tamen appareat adsiduitatem desideratam ab eo*

56. I. Shatzman, *Senatorial Wealth and Roman Politics*, Bruxelles 1975, p. 390.

57. Werff, «The Amphora Wall…», *cit.*, p. 105.

sión del desarrollo agrícola, manufacturero y comercial de la región, expresión de los intereses políticos, militares y económicos en la región de numerosos exponentes de la clase dirigente romana[58], entre los cuales, naturalmente, estaba Pompeyo Magno.

Para Tchernia[59] es posible que Pompeyo Magno haya jugado un papel importante en la fase inicial de la producción y comercialización del vino piceno, habida cuenta que ya se ha señalado que otros personajes exponentes de la aristocracia romana encontraron la posibilidad de efectuar lucrosas inversiones[60], siendo el Piceno un territorio con gran potencialidad agrícola y todavía no explotado de manera intensiva[61]. Constituye una clara evidencia de estos intereses inmobiliarios las grandes *villae* individuales en el *ager Firmanus*, que, fechadas a partir del s. I a.C., presentan una significativa coincidencia cronológica con el inicio de la producción de las ánforas Lamboglia 2, por lo que es de deducir que ambos elementos están unidos[62].

Desde un punto de vista teórico, es más que posible que Pompeyo Magno se dedicara al cultivo de la viña, y utilizara para su comercialización los envases Lamboglia 2. Pero, como ya se ha indicado anteriormente, al menos una de las ánforas fue efectuada en Campania. Pompeyo Magno tenía propiedades en esta región: una en *Falernum* (Cic. *Phil.* 11, 13. Serv. *Ad Eclog.* 9, 36), una en *Cumae* (Cic. *Att.* 4, 10, 2), una casa en *Neapolis* (Cic. *Att.* 4, 9, 1; *Tus. Dis.* 1, 86) y una propiedad en *Baiae* (Sen. *Ep.* 51, 11)[63].

Pompeyo Magno, que poseía una hermosa bodega, de la que M. Antonio (*cos.* I 44 a.C.) se aprovechó posteriormente (Cic. *Phil.* 2, 66-67; cf. 13, 11), tenía propiedades en *Alba* (Cic. *Att.* 4, 11, 1; 7, 5, 3; *Pis.* 77; *Rab. Post.* 6; *Mil.* 54; *Phil.* 13, 11. Plut. *Pomp.* 53, 4; 80, 5; *Cic.* 31, 2), *Formiae* (Cic. Att. 7, 8, 4; 15, 3, 5; *Phil.* 13, 11) y en el *ager Falernus*. Estos datos avalan para Tchernia que Pompeyo Magno fuese un gran viticultor[64], y no parece haber demasiadas dudas acerca de este punto.

Nuestra propuesta es que Pompeyo Magno estableció un centro productivo de Lamboglia 2 en Campania debido a que era el tipo de envase que se utilizaba para comercializar el vino en el Piceno. Éste, acostumbrado a fabricar una determinada clase de ánfora, habría impuesto a todos sus dominios, en cualquier sitio que éstos estuvieran situados, la misma tipología de envase para sus productos. El mismo caso podría aplicarse a los *Lollii* si se relacionan con M. Lolio Palicano (*pr.* 69 a.C.), el político piceno que apoyó en diversas ocasiones a Pompeyo Magno[65].

58. Pasquinucci, Menichelli, «Anfore picene e paesaggio agrario…», *cit.*, p. 458.
59. Tchernia, *Le vin de l'Italie romaine…, cit.*, p. 458.
60. Zaccaria, «Per una prosopografia dei personaggi…», *cit.*, p. 470.
61. Pasquinucci, Menichelli, «Anfore picene e paesaggio agrario…», *cit.*, p. 458.
62. Pasquinucci, Menichelli, «Anfore picene e paesaggio agrario…», *cit.*, pp. 458 y 460.
63. Shatzman, *Senatorial Wealth…*, *cit.*, p. 390.
64. Tchernia, *Le vin de l'Italie romaine…, cit.*, p. 177.
65. T.P. Wiseman, *New Men in the Roman Senate, 139 B.C.-A.D. 14*, Oxford 1971, pp. 237-238, al analizar este personaje, lo pone en relación con el banquero *Lollius*, del año 62 a.C., conocido por una inscripción (*ILLRP* 1025), y pudiera tener los mismos intereses que los *M. Lollii* conocidos en Delos.

Otro asunto es considerar si Pompeyo Magno era únicamente el fabricante del continente (es decir, del ánfora) o se dedicaba al comercio de vino (el contenido de ésta, es decir, de las Lamboglia 2), que él mismo debía producir (y, eventualmente, el de otros). Como indica Carandini, uno puede pensar en una producción de vino sin producción de ánforas, pero no al contrario[66]. Se trata del espinoso asunto del propio significado de los sellos en las ánforas[67], uno de los debates más apasionantes de la historia económica de la República tardía.

D'Arms piensa que, a partir de los datos aportados por la arqueología (es decir, por los sellos de las ánforas), cada vez parece más claro que las clases privilegiadas de la República, senadores y *equites*, estaban involucradas en actividades económicas que las fuentes literarias no dejan translucir, con lo que existiría una evidente contradicción entre la ideología y la práctica[68]. En este mismo sentido, Carandini indica que la ideología de la época manifestaba que los senadores debían alejarse del comercio (más propiamente deberíamos de considerar de los riesgos que tal actividad comportaba, especialmente del transporte marítimo), pero no de los beneficios derivados de esta actividad y, entre otros ejemplos, menciona el hecho de que Pompeyo Magno tuviera posesiones en el *ager Falernus*[69], tierra vinícola por excelencia.

Por el contrario, Purcell considera que los senadores no estuvieron muy envueltos en la viticultura hasta el periodo imperial. Por tanto, los nombres de senadores que aparecen en las ánforas vinarias muestran únicamente su participación en la producción de los propios envases[70].

Paterson se inclina en un sentido parecido a Purcell, Este investigador piensa que los nombres que aparecen en las ánforas serían los propietarios de las *figlinae* donde se fabricaban o los *officinatores*, esclavos o libres, que trabajaban en ellas, es decir, que los senadores que aparecen en los sellos no eran más que los propietarios de los talleres anfóricos, sin participación ninguna en el transporte y venta de los artículos que contenían los envases[71].

Asimismo, Tchernia, en sintonía con Paterson, considera que la ideología trasmitida por el *plebiscitum Claudianum* (es decir, la legislación a tal efecto) se mantenía en vigor, y los intermediarios aislaban a los propietarios de tierras de las actividades

66. Carandini, «L'economia italica….», *cit*., p. 507.

67. Evidentemente, hay que tener en cuenta que sólo un pequeño porcentaje de las ánforas recuperadas llevan un sello grabado. Posiblemente también llevaran *tituli picti* que no se han conservado para la posteridad que solucionarían de buen seguro las actuales dudas.

68. J.H. D'Arms, «Senators Involvement in Commerce in the Late Republic: Some Ciceronian Evidence», en *The Seaborne Commerce of Ancient Rome: Studies in Archaeology and History,* Rome 1980, pp. 77-89, en concreto p. 77.

69. Carandini, «L'economia italica….», *cit*., p. 507.

70. N. Purcell, «Wine and Wealth in Ancient Italy», en *JRS* 75, 1985, pp. 1-19, en concreto p. 5 y n. 18.

71. J. Paterson, «'Salvation from the Sea': Amphorae and Trade in the Roman West», en *JRS* 72, 1982, pp. 146-157, en concreto pp. 155-156.

comerciales, al menos en el caso de los senadores[72]. Para este investigador, los datos de la epigrafía anfórica tienden más, al menos de manera nominal, a mantener la separación entre producción y negocio[73]. De esta forma, los sellos únicamente indicarían al propietario de los talleres de producción.

Por su parte, Remesal, abandonando la idea tradicional de que los nombres que figuraban en los sellos representaban los nombres de los alfareros, considera que en los casos en los que se manifieste unos *tria nomina* (como el presente caso, si la identificación es correcta) se trata de ciudadanos libres, propietarios del producto[74] envasado en el momento en que se efectuaba esta operación, debido a la gran cantidad de variables sociales que pueden existir[75]. De esta forma, no puede establecerse que el nombre que aparece en el sello sea el propietario de la *figlina* donde se efectuó el envase[76].

Por tanto, Pompeyo Magno podía ser el propietario de la *figlina*, el dueño de la materia prima (es decir, de la uva convertida en vino) o el comerciante del producto (que no tiene ni que tener forzosamente *figlinae* ni tierras productivas); y, evidentemente, todo a la vez. Sea como fuere, ciertamente, se hace difícil pensar que Pompeyo Magno (y el resto de grandes políticos de época tardorrepublicana) no estuviera involucrado de una manera u otra en el comercio marítimo, que proporcionaba pingues beneficios.

Una posible solución a esta cuestión lo ofrezca el estudio efectuado sobre el *gentilicium Cossutius*. Esta familia de *equites* volscos, que entró en el Senado a inicios del s. I a.C., con importantes intereses económicos en la explotación de canteras y transporte del mármol, tuvo una vasta red de libertos y clientes que dirigieron sus negocios incluso después de la desaparición de sus *patroni* tras las proscripciones triunvirales[77].

Es decir que, para eludir la ley y actuar de manera eficaz, los nobles empleaban agentes comerciales que debían tener diversos estatutos jurídicos, a tenor de la información que parece desprenderse del estudio de los sellos de las Dressel 1, aunque tienen un papel preponderante los libertos[78]. Pero, hay que tener presente que un

72. A. Tchernia, «Encore sur les modèles économiques et les amphores», en *Amphores romaines et histoire économique: dix ans de recherches*, Rome 1989, pp. 529-536, en concreto pp. 535-536.

73. Tchernia, *Le vin de l'Italie romaine…*, *cit*., p. 119.

74. Remesal se refiere en concreto al aceite, pero su idea puede también circunscribirse al vino.

75. J. Remesal Rodríguez, «Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Córdoba. Balance y perspectivas», en *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C. - VII d.C.). Volume I. Actas del Congreso Internacional*, Oxford 2004, pp. 349-361, en concreto p. 351.

76. Remesal, «Alfares y producciones cerámicas…», *cit*., p. 352.

77. M. Torelli, «Industria estrattiva, lavoro artigianale, interesi economici: qualche appunto», en *The Seaborne Commerce of Ancient Rome: Studies in Archaeology and History*, Rome 1980, pp. 313-323, en concreto pp. 313 y 321.

78. Quienes, como Remesal nos ha recordado, al ser «libres», son responsables ante la ley ante cualquier eventualidad, a diferencia de los esclavos.

esclavo podía tener completa libertad en la dirección de las operaciones comerciales y, a la inversa, los negociantes de condición libre podían estar atados al propietario del producto por todo tipo de formas de dependencia (cf. Plin. *Ep*. 8, 2)[79].

De esta forma, al menos de manera teórica, podemos considerar que Pompeyo Magno utilizaría a libertos como agentes comerciales. Inmediatamente, nos viene a la memoria a uno de los personajes más influyentes y poco conocido de su entorno: su liberto Demetrio de Gadara. Éste, a parte de protagonizar una curiosa anécdota a costa de M. Porcio Catón (*pr.* 54 a.C.) (Plut. *Cato Min.* 13, 1-5; *Pomp*. 40, 1-5)[80], fue uno de los hombres más ricos de su tiempo[81] (tanto que incluso se le atribuyó el propio teatro de Pompeyo [Dio Cass. 39, 38, 6]), más incluso que el propio Pompeyo Magno (Sen. *Tranq*. 8, 6), y al morir dejó una fortuna valorada en 4.000 talentos (Plut. *Pomp*. 2, 9), de los que buena parte heredaría su patrón[82].

Por supuesto, no es más que especulación, pero pudiera pensarse que Demetrio de Gadara no fuera más que una especie de testaferro de Pompeyo Magno en sus negocios comerciales, y obtuviera de esta forma su fortuna. La idea es ciertamente atractiva. En cualquier caso, el hallazgo de sellos anfóricos a nombre de Pompeyo Magno documenta una nueva actividad de este importante personaje de la República romana tardía.

Ciertamente, reconocemos que la existencia únicamente de dos ejemplares de ánforas que pueden ser atribuidas a Pompeyo Magno es un pobre testimonio de lo que cabría esperar de las propiedades de este importante personaje de la República Tardía, y que haría dudar de todo lo que hemos expuesto en este trabajo. Quizás la solución estribe en que desconocemos cómo era la mecánica de la producción y comercialización de los productos en este momento. Esperamos que este pequeño estudio pueda arrojar algo de luz a este interesante tema.

79. Tchernia, «Encore sur les modèles économiques…», *cit*., p. 534.

80. *Vid*. J. Bellemore, «Cato the Younger in the East in 66 BC», en *Historia* 44, 1995, pp. 376-379.

81. Tenía importantes propiedades (Plut. *Pomp*. 40, 8).

82. Shatzman, *Senatorial Wealth*…, *cit*., pp. 390-391. Como también de *Pompeius Vindulus* (Cic. *Att*. 6, 1, 25).